



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 29 de mayo de 2026

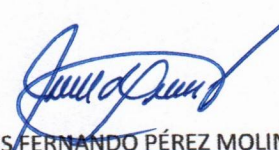
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO PÉREZ MOLINA	NIT:	31359426
NÚMERO DE CONTRATO:	029-041-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	9-2026
PERIODO DEL INFORME:	MAYO		

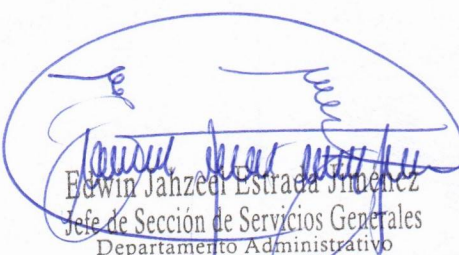
OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la **SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- Brindé apoyo a la Sección de Servicios Generales, en el traslado de personal de las dependencias que conforman la Dirección General de las Artes, a las diferentes zonas de la Ciudad Capital;
- Brindé apoyo en el traslado de mobiliario y equipo para las dependencias de la Dirección General de las Artes que lo requirieron;
- Brindé apoyo a la Sección de Servicios Generales, en transportar al personal de las dependencias que conforman la Dirección General de las Artes a los diferentes Municipios y Departamentos de la República cuando fue requerido;
- Apoyé en el traslado de materiales, mobiliario y equipo para las diferentes actividades que realizaron las instituciones artísticas, tanto dentro como fuera de la República;
- Brindé apoyo a la Sección de Servicios Generales en la entrega de los diferentes documentos que se generaron en la Dirección General de las Artes;


LUIS FERNANDO PÉREZ MOLINA
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA


Edwin Jahzeel Estrada Jiménez
Jefe de Sección de Servicios Generales
Departamento Administrativo
Dirección General de las Artes
EDWIN JAHZEEL ESTRADA JIMÉNEZ
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)